

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX

ADENDA No. 2

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA QUE
ACOMPañE A BANCÓLDEX EN LA DEFINICIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA
FORTALECIMIENTO DE SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y NO
FINANCIEROS CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS
COLOMBIANAS**

La adenda No. 2 incorpora modificaciones en los siguientes numerales:

4.4. Cronograma de la convocatoria

4.4.2. Respuesta a las inquietudes

5.7. Experiencia del proponente

**Bogotá D.C.
Julio de 2020**

4.4. Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por Bancóldex sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia.

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación de los términos de referencia	30 de junio de 2020
Formulación y radicación o envío de inquietudes por parte de los proponentes a Bancóldex	Hasta el 6 de julio de 2020
Respuesta de inquietudes enviadas por los proponentes a Bancóldex	Hasta el 8 de julio de 2020
Reunión virtual para resolver inquietudes a los proponentes	15 de julio de 2020 9:00AM – 10:30AM
Fecha de Cierre de la convocatoria y entrega de propuestas	21 de julio de 2020 a las 4:00:00 P.M.

4.4.2. Respuesta de inquietudes

Bancóldex responderá al correo electrónico remitente las respuestas a las inquietudes formuladas por los proponentes, siempre y cuando, las mismas se presenten dentro de las fechas y en los términos indicados en estos términos de referencia.

Se realizará una sesión virtual para resolver las inquietudes de los proponentes el miércoles 15 de julio de 2020 en el horario de 9:00AM a 10:30AM a través de la plataforma Microsoft Teams. Los proponentes interesados en participar en dicha sesión deberán enviar su correo electrónico de contacto a juan.silva@bancoldex.com para recibir la invitación.

5.7. Experiencia Equipo de Trabajo

Se considera la experiencia de las personas que intervendrán en el desarrollo de la consultoría, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia relacionados, definición estratégica e implementación de portafolios de productos financieros y no financieros en entidades nacionales o internacionales, públicas, privadas o mixtas, de apoyo al sector empresarial, financieras y/o bancos de desarrollo..

El equipo de trabajo deberá ser suficiente e idóneo en términos de experiencia y perfil profesional para cumplir con el objeto de la presente convocatoria. El equipo de trabajo propuesto debe incluir como mínimo expertos que cumplan con las siguientes características:

Rol	Cantidad Mínima	Experiencia
Líder de proyecto	1	Experiencia certificada de al menos diez (10) años, en acompañamiento de transformaciones en términos de portafolio de productos y servicios entidades nacionales o internacionales, públicas, privadas o mixtas, de apoyo al sector empresarial, financieras y/o bancos de desarrollo.
Consultor Senior	1	Experiencia certificada de al menos siete (7) años, en acompañamiento de transformaciones en términos de portafolio de productos y servicios en entidades nacionales o internacionales, públicas, privadas o mixtas, de apoyo al sector empresarial, financieras y/o bancos de desarrollo.
Consultor junior/ apoyo	2	Experiencia certificada de al menos tres (3) años, en análisis de data y mercados, acompañamiento de transformaciones en términos de portafolio de productos y servicios en entidades nacionales o

		internacionales, públicas, privadas o mixtas, de apoyo al sector empresarial, financieras y/o bancos de desarrollo.
--	--	---

i) Para cada miembro del equipo de trabajo presentado, se deben anexar las certificaciones o contratos con sus respectivas actas de terminación y/o liquidación que acrediten la experiencia requerida y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del Contratante
- Nombre o razón social del Contratista
- Objeto del servicio o contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- Datos de contacto del Contratante

El Banco se reserva el derecho de contactar a los clientes del proponente cuyos datos sean suministrados, con el propósito de validar la veracidad de la información entregada.

El tiempo total será resultado de la suma de los meses de duración de cada una de las intervenciones realizadas y que se encuentren debidamente certificadas o acreditadas a través del respectivo contrato. En caso que algunas de estas intervenciones correspondan a períodos de tiempo simultáneos, sus meses de duración se sumarán para el cálculo del tiempo total de experiencia.

- 10 puntos se le otorgará al equipo de trabajo que en su totalidad demuestren la experiencia mínima requerida de veintitrés (23) años.
- 15 puntos se le otorgará al equipo de trabajo que en su totalidad demuestren una experiencia entre veintitrés (23) y hasta veintiocho (28) años.
- 20 puntos se le otorgará al equipo de trabajo que en su totalidad demuestren una experiencia superior a veintiocho (28) años.

Aquellos equipos de trabajo que no demuestren el mínimo de experiencia requerida obtendrán cero (0) puntos.

Notas:

- Bancóldex podrá solicitar información al proponente que valide la experiencia del equipo de trabajo presentada, en caso de requerir aclaraciones o ampliar información respecto a esta experiencia.
- En el caso de que la experiencia del equipo de trabajo se demuestre en proyectos en los cuales el Proponente haya sido contratado, será válida la certificación presentada por el Representante legal del Proponente. Para que esta experiencia del equipo de trabajo sea tenida en cuenta en la evaluación con la certificación que expida el representante legal del proponente, se cruzaran con las certificaciones presentadas por el Proponente según lo establecido en el numeral 5.5. Experiencia específica del Proponente.
- El proponente deberá indicar el perfil general y rol de los integrantes del equipo de trabajo, así como cualquier otra información solicitada en el Anexo 4 – Formato resumen equipo de trabajo.
- Adicionalmente, el proponente deberá anexar las hojas de vida detalladas (nivel educativo, experiencia y participación en proyectos similares) del equipo de trabajo propuesto para el desarrollo del objeto de la presente convocatoria.
- El proponente deberá adjuntar las cartas de intención de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, mediante las cuales se manifieste el compromiso de trabajar en el objeto de la presente convocatoria, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato.
- Como adición al equipo de trabajo, el proponente podrá incluir el acompañamiento de expertos en los temas asociados al objeto del contrato sin costo adicional para el Banco.